

ESCUELA DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE
JONACATEPEC
PROCEDIMIENTOS PARA LA
ASESORÍA ACADÉMICA
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS

Aprobado ante Consejo Técnico el día 10 de marzo del 2022

Julio 2021

Plan de Acción
Tutorial

Elaboración:

Lic. Verónica Jiménez García

Departamento de Evaluación Educativa

Dra. Claudia Ofelia Torres

Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
Causas de la reprobación	3
<i>La asesoría, estrategia y recurso pedagógico</i>	5
<i>Definiciones de asesoría</i>	5
<i>Marco de referencia institucional</i>	7
MARCO CONTEXTUAL	8
PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ASESORIAS ACADÉMICAS	22
Objetivos	22
<i>Organización e implementación</i>	23
<i>Operación</i>	23
Funciones y atribuciones de los participantes en la asesoría académica	24
<i>Recursos e Instrumentos para la implementación</i>	27
<i>Seguimiento</i>	27
REFERENCIAS	29

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales retos que enfrentan las instituciones de educación superior es el logro de la permanencia de sus estudiantes, es decir, conseguir que quienes ingresan a los programas de licenciatura superen las dificultades relacionadas a la adaptación a la vida universitaria y al rendimiento académico de tal manera que, concluyan sus estudios en tiempo y forma, obteniendo sus titulaciones y así poder realizar su ejercicio profesional. Son diversos los factores que obstaculizan esa meta, algunos de ellos están relacionados con el desempeño de los estudiantes a lo largo de la trayectoria escolar, siendo los índices de reprobación y desaprovechamiento, el rezago y la deserción, algunas de las problemáticas más recurrentes.

Con relación a la reprobación es importante valorar que se trata de una problemática compleja y multifactorial, por lo cual no se debe reducir su análisis y atención desde una perspectiva acotada en las competencias académicas del estudiante dejando fuera factores como los pertenecientes a la institución de educación superior (sistema educativo, tradiciones pedagógicas, competencias de la planta docente, etc.) y los aspectos socioculturales (Ramírez y Gallur 2017; Hernández, Hernández y Flores 2018).

La gravedad del problema de la reprobación radica en que, además de reflejar las dificultades relacionadas al rendimiento académico y los aprendizajes, genera otro tipo de problemas, como el rezago y en el peor de los casos la deserción. En este sentido, la reprobación lleva a los estudiantes a abandonar sus estudios por lo que ha sido referida como la antesala de la deserción; un problema claramente identificado en México en los diferentes niveles educativos y en algunos estudios realizados al respecto se han obtenido resultados que abonan a la confirmación de este planteamiento (Jiménez, Amado, Montoya y Elizalde, 2013; Hernández, Hernández y Flores, 2018).

Causas de la reprobación

¿Por qué reprobaban los estudiantes? ¿Por qué hay unidades de aprendizaje que presentan mayores índices de reprobación que otras? ¿Por qué se dificulta el aprendizaje de ciertos contenidos? ¿Por qué se dificulta a los docentes diversificar los mecanismos de evaluación de los aprendizajes? Éstas son algunas de las preguntas que se nos vienen a la mente cuando tratamos de explicar la reprobación. *“Si se considera reprobado como el no alcanzar una serie de criterios establecidos, quizás una de las primeras preguntas que se deberían plantear es por qué un porcentaje bien definido de alumnos no los alcanzan y cuáles son los factores que lo provocan.”* (Ramírez y Gallur 2017).

Al tratarse de un fenómeno complejo, la reprobación ha tratado de ser explicada desde diferentes perspectivas:

De acuerdo a Hernández, Hernández y Flores 2018 las causas principales de la reprobación son la falta de estrategias y hábitos de estudio, la enseñanza (concretamente la didáctica) y la evaluación. De esta manera, estos factores se muestran asociados estrechamente con los actores principales del proceso de enseñanza-aprendizaje: los aprendices y los enseñantes.

Según Antelm Lanzat, Gil-López y Cacheiro-González (2015) una de las causas del fracaso escolar se podría atribuir a que el alumnado no recibe una educación diferenciada de acuerdo con sus necesidades y requerimientos educativos, es decir, los sistemas educativos tienden a ser homogéneos y no siempre atienden a las características propias de los estudiantes, por ejemplo, no se considera su estilo de aprendizaje: rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos, ante lo cual sugieren que el ajuste entre el estilo de aprender y el estilo de enseñar podría ayudar en la eficacia del aprendizaje; por el contrario, un desajuste entre ambos estilos puede perjudicar el rendimiento y causar problemas de fracaso o abandono escolar.

Espinoza (2005, citado en Jiménez et al. 2013) generó la siguiente clasificación de las causas de reprobación:

- a) Causas de origen social y familiar: disfuncionalidad familiar que promueve la desadaptación al medio escolar por el origen sociocultural del que provienen (estudiantes que trabajan, estudiantes casados, maternidad y/o paternidad, etc.)
- b) Causas de origen psicológico: falta de propósitos de vida e inadecuada orientación vocacional.
- c) Causas económicas: escasez de recursos, desempleo de padres.
- d) Causas atribuibles al rendimiento escolar: perfiles de ingreso inadecuados y falta de hábitos de estudio.
- e) Causas físicas: problemas de salud y alimentación inadecuada.

En referencia a las causas atribuibles al rendimiento escolar mencionadas en el párrafo anterior, Buentello, Valenzuela y Juárez (2013) comentan que, al ingresar a la universidad, las características de cada alumno no siempre son de mucha relevancia en la planeación de los programas y la organización académicas, es decir, se trabajan de modo que, piensan que todos los alumnos ingresan con el mismo nivel y agregan que, además, los maestros se enfrentan a desigualdades en cuanto a las competencias y habilidades en el conocimiento de los estudiantes. En este mismo sentido, Daura (2011) resalta que algunos docentes universitarios consideran que los alumnos por el solo hecho de iniciar los estudios en este nivel, en forma casi automática e independiente, desarrollan la capacidad para autorregular sus aprendizajes. (...) son muchos los estudiantes que inician una carrera de grado sin tener habilidades para regular su aprendizaje y que necesitan recibir una orientación por parte de otros más experimentados (docentes o compañeros de curso).

De acuerdo a Hernández; Robles y Pérez, (2019) un factor importante a valorar es la adaptabilidad de los adolescentes que ingresan a la universidad ya que al enfrentarse a una escuela distinta, a nuevos compañeros, a un sistema de enseñanza desconocido y el miedo al fracaso, a la par de no comprender adecuadamente la metodología de las materias que deben cursar al ingreso a la universidad, eso puede genera que empiecen sus trayectorias con incidencias de reprobación y, al obtener esos resultados se deriven situaciones en las cuales su rendimiento escolar se vea afectado: no continúen en el proceso de enseñanza aprendizaje adecuado y sigan reprobando las siguientes unidades, no logrando recuperar su asignatura y, por ende, ya no existe esfuerzo extra, abandonando la materia e incluso el recinto escolar al no poder aprobar sus materias.



Disminuir los índices de reprobación no es un tema sencillo de atender, requiere de tiempo y esfuerzo de todos los implicados en el problema: estudiantes, docentes, diseñadores de unidades de aprendizaje, diseñadores de un plan de estudios, tutores, etc. En este sentido cobran relevancia las estrategias y acciones que se implementen para el impulso de la adquisición de aprendizajes y el incremento del rendimiento académico.

La asesoría académica, impartida por la planta docente, resulta ser una estrategia que atiende en gran parte la problemática de la reprobación desde el enfoque del reforzamiento de los aprendizajes no entendidos y las dificultades en el desempeño académicos. “La asesoría es un recurso pedagógico que permite orientar al alumno para lograr la perdurabilidad de lo aprendido, la comprensión significativa de los contenidos escolares, la adquisición de habilidades, actitudes y valores, la autorregulación conductual y aprender a aprender” (Meraz, García, Candil y García, 2013). En relación a la necesidad de asesorar a los estudiantes, Tinto (1989) afirma que existen algunas carencias de los individuos que ingresan a la educación superior (...) que, si se utilizan los recursos disponibles en la institución (estudiantes, profesores y administradores) y se interactúan con ellos se pueden mantener niveles adecuados de rendimiento académico.

De igual forma son de gran impacto y utilidad las acciones tendientes a incrementar los aprendizajes mediante el apoyo de pares (asesoría entre iguales), ya que, este tipo de intervención, según Hernández, Robles, y Pérez (2019) “pueden apoyarle [al estudiante] en el conocimiento de los temas abordados en sus asignaturas, tomando más significado las asesorías académicas de sus propios compañeros, ya que no se sienten presionados por el maestro, sino que generan lazos de confianza entre ellos, provocando que las pláticas-clase sean más *nobles* y sean fundamentales para la formación universitaria”.

Definiciones de asesoría

Existen varias definiciones para describir la asesoría académica, de acuerdo a Meraz, García, Candil y García (2013) *ésta se refiere a un conjunto de actividades dedicadas a la formación del estudiante, orientándolo sobre aquellas opciones más correctas para su estudio y aprendizaje significativo. Dichas actividades se circunscriben exclusivamente al ámbito de la adquisición de conocimientos e incluyen entre otras funciones: asesoría respecto a los estudios, facilitación de fuentes bibliográficas y documentales, aclaración de dudas y explicación de contenidos no entendidos. Mediante la asesoría académica se brinda apoyo a los estudiantes para que puedan mejorar la comprensión de los diferentes temas de estudio, que conforman el contenido de las asignaturas que cursan en un ciclo escolar. También se le considera como una actividad dirigida al área del conocimiento que, fundamentalmente, consiste en consultas que un profesor brinda fuera de su tiempo de docencia, sobre temas específicos de su dominio que conforman los contenidos curriculares, con el fin de mejorar la comprensión de los temas expuestos en la clase*

De acuerdo a Nicastro y Andreozzi (2003) *“La asesoría impulsa a los alumnos para el logro de un aprendizaje significativo a partir de una serie de estrategias que el asesor aplica, tales como la reafirmación temática, la resolución de dudas, la realización de ejercicios, la aplicación de casos prácticos, los intercambios de experiencias, la exposición y la sistematización del conocimiento. (...) La dimensión de la asesoría, es en sí misma un acto de intervención que puede asociarse tanto a la*

idea de mediación, ayuda o cooperación como a la idea de intromisión, la noción de intervención alude a “venir entre” un “interponerse” y en este sentido queda ligada a la producción de conocimiento y en el desarrollo de cambios personales, grupales u organizacionales en contextos de incertidumbre”.

De la misma forma Ayala (2004) habla de que *“la asesoría es un trabajo individual en el sentido de responsabilidad y compromiso de cada profesor con sus asesorados y, sobre todo en términos académicos, específicamente para la adquisición y dominio de las competencias, hábitos, actitudes, valores que orienten o reorienten para llegar a analizar y comprender los problemas a los que se están enfrentando. Por consiguiente, la asesoría ha de ayudar a integrar conocimientos y experiencias de los distintos ámbitos educativos y contribuir también a integrar la experiencia universitaria, ya que, es necesario que el alumno tenga conocimientos previos para que, de este modo, la ayuda y orientación del profesor sea eficaz generando los conocimientos que el alumno requiere”.*

Beneficios de las Asesorías Académicas:

- Resuelven dudas y refuerzan conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos.
- Pueden ser estructuradas u ocurrir a solicitud del alumno.
- Se dan en torno a temas específicos de la especialidad del profesor.
- Buscan centrarse en el enfoque constructivista y en la meta cognición: aprender a aprender
- Estimulan al alumno al estudio y aprendizaje independiente a través de la organización de su tiempo
- Fomentan el diseño de estrategias de evaluación formativa y cognitiva que permitan el aprendizaje significativo
- Generan compromiso de los docentes para incorporar a los estudiantes en sus actividades, tal interacción estimula al estudiante y además crea un punto de encuentro de saberes y haceres.
- Permite el establecimiento de procesos de acompañamiento a los estudiantes en riesgo de desertar, reforzando las figuras del docente, tutor y asesor.

El objetivo del presente documento es ofrecer una guía de trabajo para la coordinación de tutorías tanto para los asesores, de tal forma que se facilite el diseño de acciones para la mejora de los índices de reprobación/aprovechamiento y se evite, desde la dimensión académica (UAEM 2020), la deserción estudiantil.

Marco de referencia institucional

El Modelo Universitario (MU) define a la tutoría como “una actividad académica que contribuye a la formación integral del sujeto en formación por cuanto que se dirige a mejorar su rendimiento académico, ayuda a solucionar sus problemas escolares y a que desarrolle hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social” (Lugo y León, 2008 citado en UAEM, 2010).

La tutoría es una estrategia para la formación integral del estudiante, cuyo propósito es promover un acompañamiento y una orientación, por parte de los profesores de la unidad académica. De acuerdo al MU la tutoría deberá formalizarse mediante la inclusión de las 6 figuras (dispositivos) que permiten delinear las acciones a implementar:

- a) La asesoría: apoyo experto de carácter disciplinar limitado a una unidad o área curricular, a solicitud del sujeto en formación.
- b) La consejería: apoyo centrado en aspectos administrativos, seguimiento del trayecto académico y apoyo en la toma de decisiones para configurar itinerarios curriculares.
- c) La orientación: apoyo, en función de un diagnóstico, en relación con problemas de aprendizaje o convivencia escolar y con respecto al proyecto personal.
- d) Dirección de tesis y de trabajo recepcional: apoyo en aspectos disciplinares y metodológicos en función de un problema u objeto de trabajo.
- e) Acompañamiento en contexto: apoyo y seguimiento en la realización de prácticas en un ámbito profesional o social.
- f) Acompañamiento académico: facilitación de situaciones formativas, promoción de disposiciones para la autoformación y seguimiento del proceso formativo a lo largo de todo el trayecto escolar” (UAEM, 2010).

En el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023, dentro del eje estratégico Formación, se implementa el programa 1.4 Formación integral y acompañamiento cuyo objetivo es “Fortalecer la formación integral de los estudiantes de los tres niveles educativos de la universidad, a través de actividades que les permitan adquirir y potenciar habilidades del conocimiento, de su formación profesional y para la vida. Simultáneamente, el acompañamiento permanente a los estudiantes a lo largo de su formación permitirá mejorar la eficiencia terminal y la inserción laboral” (UAEM, 2018).

Por su parte, el Programa Institucional del Tutorías (PIT) constituye el conjunto de elementos y disposiciones que delimitan los marcos de actuación y conceptualización de la acción tutorial y facilita su implementación en los programas educativos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Para la concreción de este programa todas las Unidades Académicas deben contar con un Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que delineen un esquema de intervención flexible, organizando las formas, modalidades y figuras de la tutoría de tal manera que se adecuen a los planes de estudio que ahí se imparten, sin dejar de lado las particularidades académico-administrativas de dicha UA (planta docente y matrícula), y basándose principalmente en las características y necesidades académicas de la población estudiantil, de tal forma que, en el PAT se aseguren estrategias pertinentes de acompañamiento a lo largo de la trayectoria.

En este sentido, la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, *Subsede Tepalcingo y subsede Axochiapan* cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que se han planteado un conjunto de objetivos y acciones para brindar acompañamiento a los estudiantes en el contexto de sus necesidades e intereses. Sin embargo, es necesario lograr implementar cada una de las estrategias planteadas en el PAT para detectar las diversas necesidades tanto académicas como socio formativas de los estudiantes y así, desarrollar las diversas intervenciones para evitar deserciones.

Para tal efecto, el presente documento se centra en la figura de la asesoría, y tiene la finalidad de describir a detalle las especificaciones requeridas por este dispositivo para su eficiente implementación en los PE de las diferentes Licenciaturas.

MARCO CONTEXTUAL

A continuación se presenta un análisis de los índices de reprobación por programa educativo



Tabla 1. Unidades de Aprendizaje por índice de reprobación Licenciatura en Docencia

Licenciatura en Docencia Plan 2010		
Cohorte Mes y año de ingreso	Materias con Mayor índice de Reprobación	Alumnos Reprobados / Alumnos Matriculados X 100 = %
Enero 2018	ANTROPOLOGIA MEXICANA	20.41%
	ANALISIS E INTERPRETACION DE LA HISTORIA	6.12%
	DESARROLLO PSICOLOGICO DEL NIÑO	6.12%
	LECTURA CRITICA	4.08%
	INGLES II	2.04%
Enero 2019	ANTROPOLOGIA MEXICANA	27.27%
	INGLES II	11.94%
	HISTORIA DE MEXICO COLONIAL	6.82%
	DESARROLLO PSICOLOGICO DEL NIÑO	6.06%
	ANALISIS E INTERPRETACION DE LA HISTORIA	6.06%
Enero 2020	No existe datos al respecto	NA
Enero 2021	LITERATURA MUNDIAL (RENACENTISTA-CONTEMPORANEA)	30.19%
	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	25.00%
	DIDACTICA DE LAS HUMANIDADES	16.98%
	PLANEACION EDUCATIVA	8.33%
	DISEÑO Y OPERACION DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION	6.25%

Tabla 2. Unidades de Aprendizaje por índice de reprobación Licenciatura en Enseñanza del Inglés (Sem Ago-Dic)

Licenciatura en Enseñanza del Inglés Plan 2010		
Cohorte Mes y año de ingreso	Materias con Mayor índice de Reprobación	Alumnos Reprobados / Alumnos Matriculados X 100 = %
Agosto 2018	MORFOLOGIA DE LA LENGUA (I)	19.23%
	INGLES A1	11.54%
	FILOSOFIA DE LA EDUCACION	15.38%
	ESTADISTICA	11.54%
	HISTORIA DE LA EDUCACION	7.69%
Agosto 2019	MORFOLOGIA DE LA LENGUA (I)	10.71%
	INGLES A1	10.71%

	FILOSOFIA DE LA EDUCACION	10.71%
	ESTADISTICA	10.71%
	HISTORIA DE LA EDUCACION	10.71%
Agosto 2020	DESARROLLO PSICOLOGICO DEL ADOLESCENTE Y DEL ADULTO	19.23%
	DIDACTICA GENERAL	15.38%
	FRANCES I	15.38%
	USO DE LAS TIC EN LA EDUCACION	15.38%
	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	15.38%
	FRANCES I	15.38%

Tabla 3 Unidades de Aprendizaje por índice de reprobación Licenciatura en Enseñanza del Inglés (Sem Ene-Jun)

Licenciatura en Enseñanza del Inglés Plan 2010		
Cohorte Mes y año de ingreso	Materias con Mayor índice de Reprobación	Alumnos Reprobados / Alumnos Matriculados X 100 = %
Enero 2019	SINTAXIS (I)	32.00%
	LECTURA CRITICA	24.00%
	PEDAGOGIA GENERAL	20.00%
	TALLER DE COMUNICACION ORAL Y ESCRITA EN INGLES	20.00%
	INGLES A2	16.00%
Enero 2020	No existe datos al respecto	NA
Enero 2021	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	40.00%
	PRACTICA FORMATIVA	17.39%
	LITERATURA CLASICA (I)	15.00%
	SOCIOLINGÜISTICA	15.00%
	INGLES C1B	15.00%

Tabla 4. Ingresos y egresos por cohorte. Licenciatura en Docencia

PE	COHORTE	INGRESOS	DESERCIÓN	%	EGRESOS	%
LIC. DOCENC	2015-2019	50	12	24	38	76
	2016-2020	83	38	45.7	45	54.2
	2017-2021	77	23	29.8	-	-
	2018-2022	51	7	13.7	-	-
	2019-2023	50	9	18	-	-
	2020-2024	49	1	2	-	-

Tabla 5 Índice de deserción por PE



PE	Cohorte	Ingresos	Deserción	%
Licenciatura en Doce	2017 - 2021	59	19	32.20%
	2018 - 2022	68	15	22.06%
	2019 - 2023	64	14	21.88%
	2020 - 2024	78	3	3.85%
Licenciatura Enseñanza del Inglés	2018 - 2022	26	6	23.08%
	2019 - 2023	28	5	17.86%
	2020 - 2024	31	0	0.00%

SUBSEDE TEPALCINGO

Tabla 6. Unidades de Aprendizaje por índice de reprobación Licenciatura en Psicología (Sem Ago-Dic)

Licenciatura en Plan Psicología 2017			
Cohorte Mes y año de ingreso	Materias con Mayor índice de Reprobación		Alumnos Reprobados / Alumnos Matriculados X 100 = %
ago-17	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA: FUNDAMENTOS FILOSOFICOS		25.00%
	INMERSION COMUNITARIA		17.86%
	PSICOLOGIA GENERAL: PROCESOS Y CONCEPTOS BASICOS		12.50%
	TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS		12.50%
	TEORIAS DE LA PERSONALIDAD Y DE LA IDENTIDAD		12.50%
ago-18	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA: FUNDAMENTOS FILOSOFICOS		50.00%
	TEORIAS DEL APRENDIZAJE HUMANO		31.11%
	DIAGNOSTICO SOCIO COMUNITARIO: DISEÑO DEL DISEÑO AGNOSTICO		31.11%
	TEORIAS DE LA PERSONALIDAD Y DE LA IDENTIDAD		28.89%
	TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS		27.78%
ago-19	TEORIAS DE LA PERSONALIDAD Y DE LA IDENTIDAD		27.27%

	TALLER CLINICO	25.53%
	HISTORIA DE LA CULTURA EN MEXICO	25.00%
	PSICOPATOLOGIA DE LA ADULTEZ MEDIA Y ADULTO MAYOR	23.40%
	TEORIAS DEL APRENDIZAJE HUMANO	13.64%
ago-20	SEMINARIO DE TESIS	13.04%
	TALLER ORGANIZACIONAL	12.20%
	PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	12.00%
	PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR	10.87%
	TEORIAS PSICOSOCIALES DEL CONFLICTO Y DEL C MBIO	9.76%

Tabla 7.

Psicología (Sem. Ene - jun)

Licenciatura en Psicología		
Cohorte Mes y año de ingreso	Materias con Mayor índice de Reprobación	Alumnos Reprobados / Alumnos Matriculados X 100 = %
ene-18	ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIA BASICA	69.39%
	PSICOMETRIA	38.89%
	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA: CORRIENTES PSICOLOGICAS	24.49%
	TEORIA Y PRACTICA DE LA ENTREVISTA LABORAL Y CLINICA	24.07%
	TALLER EDUCATIVO	22.22%
ene-19	ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIA BASICA	63.27%
	EPISTEMOLOGIA DE LA PSICOLOGIA	55.10%
	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA: CORRIENTES PSICOLOGICAS	28.57%
	CODIGO ETICO DE LA PROFESION	25.00%
	DERECHO Y ORGANIZACION SOCIAL LABORAL	23.68%
ene-20	ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIA BASICA	7.14%
	EPISTEMOLOGIA DE LA PSICOLOGIA	7.14%
	PSICOLOGIA GENERAL: CAMPOS DE ACCION	7.14%
	DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION Y MEDICION	7.14%
	ANALISIS SOCIO-HISTORICO DEL CONTEXTO	7.14%
ene-21	PSICOPATOLOGIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	40.00%
	DISEÑO DEL PLAN Y PROGRAMA DE INTERVENCION	35.00%
	PSICOMETRIA	30.77%
	DERECHO Y ORGANIZACION SOCIAL LABORAL	30.77%
	PSICOLOGIA POLITICA	27.50%

Tabla 8. Pedagogía (Sem. Ene - jun)

Licenciatura en Pedagogía (Sem Ene-Jun)		
Cohorte Mes y año de ingreso	Materias con Mayor índice de Reprobación	Alumnos Reprobados / Alumnos Matriculados X 100 = %
ene-18	SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	22%
	HISTORIA DE LA CULTURA EN MEXICO	18%
	METODOS Y DISEÑO DE INVESTIGACION CUANTITATIVA	18%
	SEMINARIO DE LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS	18%
	INGLES I	18%
ene-19	EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION	65%
	TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACION	14%
	INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA: NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	14%
	EDUCACION NO FORMAL	11%
	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	9%
ene-20	EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION	6%
	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	6%
	PSICOLOGIA EDUCATIVA	6%
	TEORIA PEDAGOGICA	6%
	LECTURA CRITICA	6%
ene-21	PSICOMETRIA	50%
	PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	26%
	EDUCACION INCLUSIVA	22%
	SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	21%
	DESARROLLO PSICOLOGICO DE LA EDAD ADULTA MEDIA Y MAYOR	21%

Tabla 9.

Pedagogía (Sem. Ago-Dic)

Licenciatura en Pedagogía (sem Ago-Dic)		
Cohorte Mes y año de ingreso	Materias con Mayor índice de Reprobación	Alumnos Reprobados / Alumnos Matriculados X 100 = %
ago-17	POLITICA EDUCATIVA	12.90%
	DIDACTICA GENERAL	12.50%
	METODOS Y DISEÑO DE INVESTIGACION CUALITATIVA	6.25%
	ANTROPOLOGIA PEDAGOGICA	0.00%
	BASES PSICOPEDAGOGICAS	0.00%
ago-18	FILOSOFIA DE LA EDUCACION	46.15%
	PSICOMETRIA	43.75%
	PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	34.38%
	ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS	25.00%
	EVALUACION DEL APRENDIZAJE	25.00%
ago-19	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN	25.00%
	INMERSION COMUNITARIA Y EDUCATIVA	22.50%
	SEMINARIO DE LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS	17.50%
	ACADEMICOS METODOS Y DISEÑO DE INVESTIGACION CUALITATIVA	16.67%
	DESARROLLO PSICOLOGICO DEL ADOLESCENTE	13.64%
ago-20	PLANEACION EDUCATIVA	13.04%
	METODOS Y DISEÑO DE INVESTIGACION CUANTITATIVA	8.57%
	HISTORIA DE LA CULTURA EN MEXICO	8.57%
	PSICOLOGIA GENERAL	8.57%
	METODOS Y DISEÑO DE INVESTIGACION CUALITATIVA	5.88%

Tabla 10. EFICIENCIA TERMINAL COHORTE. SUBSEDE TEPALCINGO

PE	Cohorte	Ingresos	Deserción	%	Egresos	%
Licenciatura en Pedagogía	2018 - 2021	32	11	34.38%	21	65.6
	2018 - 2022	25	2	8.00%		
	2019 - 2023	40	6	15.00%		
	2020 - 2024	35	2	5.71%		
Licenciatura en Psicología	2017 - 2021	56	22	39.29%	34	60.7
	2018 - 2022	53	13	24.53%		
	2019 - 2023	28	2	7.14%		
	2020 - 2024	14	2	14.29%		

PE	Cohorte	Ingresos	Deserción	%	Egresos	%		
Licenciatura en Pedagogía	2018 - 2021	32	11	34.38%				21
	2018 - 2022	25	2	8.00%				23
	2019 - 2023	40	6	15.00%				34
	2020 - 2024	35	2	5.71%				33
Licenciatura en Psicología	2017 - 2021	56	22	39.29%				34
	2018 - 2022	53	13	24.53%				40
	2019 - 2023	28	2	7.14%				26

Unidades de Aprendizaje por índice de reprobación Licenciatura en

	2020 - 2024	14	2	14.29%				12
--	-------------	----	---	--------	--	--	--	----

SUBSEDE AXOCHIAPAN

Tabla11. Unidades de Aprendizaje por índice de reprobación Licenciatura en Enfermería (Sem. Ago-Dic)

Licenciatura en Enfermería			
Cohorte Mes y año de ingreso	Materias con Mayor índice de Reproducción	Alumnos Reprobados / Alumnos Matriculados X 100 = %	PLAN DE ESTUDIOS
ago-17	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	19.61%	PLAN 2017
	INTRODUCCION A LA SALUD PUBLICA	17.65%	
	INGLES BASICO	15.69%	
	INTRODUCCION A LA ENFERMERIA COMUNITARIA	13.73%	
	ANATOMIA Y FISIOLOGIA HUMANA I	9.80%	
ago-18	PRACTICA PROFESIONAL DE ENFERMERIA COMUNITARIA	18.75%	PLAN 2017
	MARCO CONCEPTUAL DE LAS TEORIAS Y MODELOS EN ENFERMERIA	16.00%	
	INGLES INTERMEDIO	15.63%	
	FARMACOLOGIA	12.50%	
	SALUD FAMILIAR	12.50%	
ago-19	FARMACOLOGIA	54.17%	PLAN 2017
	SALUD FAMILIAR	12.50%	
	INGLES INTERMEDIO	12.50%	
	INVESTIGACION EN SALUD	11.11%	
	DOCENCIA EN ENFERMERIA	7.69%	

ago-20	ENFERMERIA EN PRACTICAS ALTERNATIVAS DE SALUD	7.41%	PLAN 2019
	MARCO CONCEPTUAL DE LAS TEORIAS Y MODELOS EN ENFERMERIA	4.00%	
	ESQUEMA DE VACUNACION	3.70%	
	ENFERMERIA EN CUIDADOS PALIATIVOS Y TANATOLOGIA	3.70%	
	CUIDADO DE ENFERMERIA DEL ADULTO MAYOR	3.70%	

Tabla11.

Enfermería (Sem. Ene-Jun)

Licenciatura en Enfermería			
Cohorte Mes y año de ingreso	Materias con Mayor índice de Reproducción	Alumnos Reprobados / Alumnos Matriculados X 100 = %	PLAN DE ESTUDIOS
ene-18	ANTROPOLOGIA SOCIAL	57.14%	PLAN 2017
	SALUD PUBLICA	20.00%	
	ANATOMIA Y FISIOLOGIA HUMANA II	11.43%	
	ENFERMERIA COMUNITARIA	8.33%	
	ETICA PROFESIONAL Y LEGISLACION EN ENFERMERIA	2.86%	
ene-19	EPIDEMIOLOGIA	27.59%	PLAN 2017
	BIOESTADISTICA	17.24%	
	CUIDADO DE ENFERMERIA A LA MUJER EN RIESGOS A LA SALUD Y PROCESO REPRODUCTIVO	10.34%	
	ESTANCIA COMUNITARIA DEL CUIDADO DE ENFER. A LA MUJER EN RIESGOS A LA SALUD Y PROCESOS REPRODUCTIVO	10.34%	
	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	6.90%	
ene-20	EPIDEMIOLOGIA	8.33%	PLAN 2019
	PRACTICA DEL CUIDADO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA	7.41%	
	PRACTICA CLINICA Y COMUNITARIA DE ENFERMERIA MEDICO QUIRURGICA	3.70%	
ene-21	ANTROPOLOGIA SOCIAL	8.33%	PLAN 2019

Unidades de Aprendizaje por índice de reprobación Licenciatura en

	ENFERMERIA BASICA	4.17%	
	SEMINARIO DE INVESTIGACION EN ENFERMERIA	3.85%	
	ENFERMERIA BASADA EN EVIDENCIAS	3.85%	
	ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS EN ENFERMERIA	3.85%	

Tabla12.

Enfermería (Sem. Ago-Dic)

Licenciatura en Nutrición			
Cohorte Mes y año de ingreso	Materias con Mayor índice de Reproducción	Alumnos Reprobados / Alumnos Matriculados X 100 = %	PLAN DE ESTUDIOS
ago-17	ANTROPOLOGIA Y CULTURA ALIMENTARIA	36.36%	PLAN 2017
	FISIOLOGIA HUMANA	15.15%	
	BIOQUIMICA	12.12%	
	INGLES 1	12.12%	
	MORFOLOGIA	9.09%	
ago-18	CALCULO DIETETICO	37.50%	PLAN 2017
	NUTRICION BASICA	32.00%	
	FISIOLOGIA HUMANA	29.17%	
	PRACTICA COMUNITARIA DE LEGISLACION Y PSICOLOGIA	25.00%	
	ANTROPOLOGIA Y CULTURA ALIMENTARIA	20.00%	
ago-19	TOXICOLOGIA	33.33%	PLAN 2017
	INGLES 3	33.33%	
	PSICOLOGIA DE LA NUTRICION	22.22%	
	BIOQUIMICA	21.05%	
	FISIOLOGIA HUMANA	15.79%	
ago-20	BIOETICA Y NUTRICION	21.43%	PLAN 200
	GESTION Y DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD	21.43%	
	QUIMICA ORGANICA	10.53%	
	TOXICOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	10.53%	
	FISIOPATOLOGIA GENERAL	10.53%	

Tabla13.

Enfermería (Sem. Ene-Jun)

Licenciatura en Nutrición			
Cohorte Mes y año de ingreso	Materias con Mayor índice de Reproducción	Alumnos Reprobados / Alumnos Matriculados X 100 = %	PLAN DE ESTUDIOS
ene-18	BIOQUIMICA DE LOS ALIMENTOS	85.19%	PLAN 2017
	NUTRICION EN EL DESARROLLO DE VIDA	18.52%	
	INGLES 2	18.52%	
	BIOESTADISTICA	18.52%	
	SALUD PUBLICA	18.52%	
ene-19	SALUD PUBLICA	64.00%	PLAN 2017
	PRACTICA COMUNITARIA DE SOCIOLOGIA Y DETERMINANTES	32.00%	
	BASES MOLECULARES DE LA NUTRICION	32.00%	
	NUTRICION EN EL DESARROLLO DE VIDA	32.00%	
	BIOQUIMICA DE LOS ALIMENTOS	32.00%	
ene-20	INGLES 4	20.00%	PLAN 2017
	PRACTICA COMUNITARIA DE PROMOCION DE LA SALUD	18.75%	
	EDUCACION EN NUTRICION	18.75%	
	MODELOS DE CAMBIO CONDUCTUAL	18.75%	
	FISIOPATOLOGIA NUTRICIONAL	12.50%	
ene-21	PROCESOS DE CONSERVACION DE ALIMENTOS	30.77%	PLAN 200
	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	26.67%	
	COMUNICACION ORAL Y ESCRITA EN SALUD	23.33%	
	SISTEMA DIGESTIVO Y NEURO-ENDOCRINO	21.21%	
	BASES MOLECULARES Y GENETICA	20.69%	

PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ASESORIAS ACADÉMICAS

Aún, cuando la asesoría está considerada como uno de las figuras de la tutoría (dispositivos) y se incluye en el Plan de Acción tutorial, este dispositivo requiere de la detección y seguimiento de los índices de reprobación,

también requiere de recurso humano especializado en los contenidos de las (programación y horarios), cada semestre se diseñarán acciones a seguir.

Se concibe a la asesoría como un espacio para que el alumno resuelva dudas respecto a alguna materia con el apoyo de un asesor.

La atención brindada mediante la asesoría académica está dirigida a todos los alumnos, especialmente a los de bajo rendimiento académico con la intención de ayudar a incrementar la calidad de los aprendizajes, fortaleciendo así el perfil del egreso y el proceso de formación.

Objetivos

Brindar atención personalizada a estudiantes de bajo desempeño académico durante su trayectoria universitaria a través de múltiples estrategias pedagógicas y didácticas con el fin de lograr el proceso de enseñanza aprendizaje de los PE, para fortalecer los perfiles de egreso a través de la consolidación de competencias, evitando la reprobación y el rezago académico.

Objetivos específicos

- Apoyar a los estudiantes en riesgo de reprobación en regularizar su situación académica, reforzando los conocimientos revisados en clase para la óptima adquisición de aprendizajes y la solvencia de las evaluaciones correspondientes.
- Ayudar a los estudiantes irregulares a que identifiquen y superen los factores académicos y/o personales que impiden elevar su rendimiento académico.
- Fomentar el desarrollo de las competencias académicas de los estudiantes que permitan la mejora en su rendimiento académico.

- Fomentar la participación de la planta docente en el análisis y atención de las problemáticas relacionadas rendimiento académico.
- Contribuir en la prevención del riesgo de reprobación, deserción y/ o abandono de los estudios.
- Coadyuvar a elevar el rendimiento académico de alumnos en riesgo, mediante una atención presencial, híbrida o virtual.
- Disminuir los índices de reprobación y rezago escolar.

Organización e implementación

Aun cuando en el PAT ya se han delineado los esquemas para la implementación sistemática y eficaz de las asesorías., es necesario describir y delimitar los factores (figuras, participantes, recursos, procedimientos, etc.) que facilitarán el seguimiento de las acciones a desarrollar y permitirán a su vez recuperar información relevante para la evaluación y mejora de este programa:

Operación

El presente programa se trabajará bajo dos grandes líneas de acción:

1.- Acciones Programadas:

- Asesorías grupales* para la regularización de unidades de aprendizaje con alto índice de reprobación. Estas asesorías se pueden impartir a lo largo del semestre a la par que se imparte dicha materia. Desde principio de semestre se asigna al asesor y los horarios en que se va a llevar a cabo.
- Asesorías de medio semestre o de fin de semestre* para los estudiantes que han reprobado exámenes parciales o han demostrado un bajo rendimiento, con la finalidad de evitar que reprueben el examen final y obtengan una calificación final satisfactoria en el periodo regular (primera oportunidad). Para su implementación es necesario contar con las calificaciones de los exámenes parciales y con la aprobación de los docentes para la implementación de este esquema de intervención.
- Asesorías inter semestrales* para los estudiantes que han reprobado la unidad de aprendizaje en momento ordinario. Estas asesorías se impartirán una vez concluido el semestre con la finalidad que el problema de la reprobación se solucione en la segunda oportunidad (examen extraordinario) y no evolucione, generando rezago.

2.- Acciones Emergentes:

a) *Asesorías grupales o individuales* a estudiantes que tengan dudas de algún tema específico en alguna de las unidades de aprendizaje que estén cursando. Se ofrece a alumnos que, aun cuando no se encuentran en riesgo de reprobación se les dificulta la comprensión de un tema específico o a aquellos alumnos que busquen mejorar sus habilidades y/o conocimientos sobre una temática particular. Estas asesorías son de carácter emergente y se impartirán, de preferencia por el propio docente, a solicitud del estudiante a lo largo del semestre. En este caso los horarios de atención estarán definidos de común acuerdo entre el docente/asesor y los estudiantes, el cual se debe de respetar y será reportado ante la instancia que da seguimiento a las asesorías.

Para todos los casos se debe difundir los esquemas de solicitud de asesorías por parte de los estudiantes (anexo)

Funciones y atribuciones de los participantes en la asesoría académica

COORDINACIÓN DE TUTORÍAS:

- a) Verifica la ejecución mediante el trabajo colaborativo de las instancias y actores de la unidad académica implicados en la asesoría.
- b) Da seguimiento al cumplimiento de las acciones planteadas en el marco de estos procedimientos.
- c) Recibe y concentra la información de seguimiento para generar las acciones de atención pertinentes (Ficha de seguimiento - Detección de riesgo de reprobación)
- d) Establece los mecanismos de asignación de asesores-asesorados (Formato de solicitud de asesoría, ANEXO).
- e) Gestiona los apoyos requeridos para llevar a cabo las asesorías (espacios, materiales, etc.)
- f) Comunica en tiempo y forma a los asesores sobre los calendarios de actividades de las asesorías, o las modificaciones que pudieran tener los mismos.
- g) Difunde con la población estudiantil los detalles de los servicios de asesoría programada (nombres de las unidades de aprendizaje, asesores y horarios, etc.).
- h) Elabora los mecanismos de evaluación pertinente para el impacto de las intervenciones y genera información actualizada sobre los indicadores de aprovechamiento y retención.

JEFE DE CARRERA

- a) Mantiene comunicación directa con los asesores para dar seguimiento al cumplimiento en tiempo real de las asesorías a los estudiantes
- b) Gestiona los espacios y apoyos requeridos para el trabajo de asesoría de acuerdo a la naturaleza de las asignaturas.
- c) Brinda la inducción y capacitación básica a los asesores de nuevo ingreso, proporcionándoles información sobre los procedimientos y materiales actualizados para el desarrollo de esta actividad.

- d) Identifica mediante la Ficha de seguimiento - Detección de riesgo de reprobación (anexo) a los alumnos con riesgo de deserción para su atención

TUTOR

- a) Establece comunicación permanente con los jefes de carrera para ayudar a identificar a los alumnos con necesidades de asesorías académica
- b) Da seguimiento permanente al trabajo de los pares avanzados o del asesor para asegurar el cumplimiento de las asesorías.
- c) Está en constante comunicación con el jefe del Programa Educativo y el Asesor para conocer los avances del estudiante.

ASESOR

Los requisitos para ser un asesor son:

- a) Ser docente de la Unidad Académica adscrito a la UAEM en calidad de académico.
- b) Tener un óptimo nivel de conocimientos sobre los contenidos de la unidad de aprendizaje.
- c) Contar con un año de experiencia en la labor docente
- d) Haber asistido al menos a dos cursos enfocados a la Tutoría y/o Asesoría Académica por parte de la UAEM o hayan recibido capacitación sobre Asesorías por parte del Jefe de Carrera del PE.
- e) Mostrar interés por su formación y capacitación continua en las áreas disciplinar y psicopedagógica
- f) Mostrar compromiso con la institución educativa.

Funciones de un asesor son:

- a) Desarrolla un programa de trabajo ínter semestral o semestral para el desarrollo de la asesoría académica (asesoría programada).
- b) Realiza el registro de asistencia de los alumnos a las asesorías. En su caso, reporta las faltas o ausentismo de algún asesorado con su tutor o con el jefe de carrera
- c) Apoya a los estudiantes a adquirir habilidades meta cognitivas para identificar y en su caso solucionar las problemáticas académicas que se presenten.
- d) Brinda información sobre métodos y hábitos de estudio para el logro de los aprendizajes
- e) En caso de asesoría emergente, establece en conjunto con el asesorado un cronograma de sesiones y actividades para alcanzar las metas u objetivos establecidos.
- f) Mantiene comunicación constante con los asesorados.
- g) Informa y sugiere al alumnado actividades extracurriculares que favorezcan su desarrollo académico y cognitivo.
- h) Informa a quien corresponda (Jefe de carrera o coordinador de asesorías) sobre aspectos académicos, administrativos y/o personales del asesorado que requieran atención y rebasan las competencias del asesor.
- i) Un asesor puede atender a un grupo máximo de 10 alumnos, en 2 horas máximo, en la periodicidad que se establezca previamente (semanal, quincenal, etc.)

ASESOR PAR

La asesoría entre pares es el proceso por el que un alumno de alto rendimiento académico, con un mínimo de entrenamiento especializado y bajo la dirección de un profesor, apoya a uno o más estudiantes en la explicación y comprensión de ciertos contenidos ya sea a compañeros de su mismo grado y/o grupo o ya sea a alumnos de grados

Los requisitos para ser un asesor-par son:

- a) Ser alumno de la Unidad Académica, ya sea del mismo semestre que los asesorado o de algún semestre más avanzado
- b) Ser alumno regular (sin adeudo de materias) y presentar un buen/alto desempeño académico.
- c) Tener facilidad para explicar contenidos y compartir sus aprendizajes
- d) Tener un óptimo nivel de conocimientos sobre los contenidos de la unidad de aprendizaje.
- e) Recibir una capacitación básica por parte de alguno de los participantes antes mencionados para identificar áreas de intervención y oportunidad al brindar asesoría.
- f) Mostrar interés por su formación y capacitación continua en las áreas disciplinar y psicopedagógica
- g) Mostrar compromiso con la institución educativa y con su propio proceso de formación.

Funciones de un asesor-par:

- a) Da seguimiento al programa de trabajo ínter semestral o semestral de un docente/tutor/asesor a quien apoya mediante la atención a sus compañeros.
- b) Imparte asesoría individual y grupal a los alumnos irregulares asignados por un docente/tutor/asesor durante el tiempo que le sea asignado, de manera presencial, híbrida o virtual.
- c) Realiza el registro de asistencia de sus compañeros asesorados a las asesorías.
- d) Brinda información sobre métodos y hábitos de estudio para el logro de los aprendizajes
- e) Mantiene comunicación constante con los asesorados y con el tutor/asesor/docente a cargo
- f) Un asesor par puede atender a un grupo máximo de 10 alumnos, en 2 horas máximo, en la periodicidad que se establezca previamente (semanal, quincenal, etc.)
- g) Se conduce con respeto y ética con sus compañeros asesorados

ALUMNO/ASESORADO

Es todo estudiante regularmente inscrito en alguno de los PE de Licenciatura de la Escuela de estudios Superiores de Jonacatepec, subsedes de Tepalcingo y Axochiapan, susceptible de recibir las asesorías académicas cuando presentan dificultades en la comprensión de los contenidos de una Unidad de Aprendizaje o cuando estén en riesgo en su desempeño académico.

Para poder recibir las asesorías se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno de alguno de los programas educativos que ofrece la EESJonacatepec

- b) Tener una asistencia regular a las clases durante el semestre, sobretodo en la unidad de aprendizaje en la cual requiere la asesoría académica.
- c) Seguir el protocolo de inscripción de Asesorías Académicas para asignarle un asesor, de acuerdo a la Unidad de Aprendizaje que requiere.
- d) Desempeñarse con una actitud de participación e interés en las clases.
- e) El alumno debe asistir puntualmente a las asesorías programadas, ya sean presenciales o virtuales
- f) Mostrar interés por aprender y clarificar dudas sobre algunos tópicos revisados en clase y/o quieren enriquecer los aprendizajes (por ejemplo: solicitar bibliografía complementaria sobre cierto tema).

Responsabilidades y compromisos del alumno/asesorado:

- a) Asistir con puntualidad a sus clases y cumplir con todos los trabajos que les sean asignados por sus profesores puntualmente (la asesoría no es para reponer clases)
- b) Asistir a sus clases regulares y durante éstas prestar la atención debida (las asesorías no son para reponer los conocimientos que no se adquirieron por falta de interés o atención al profesor).
- c) Asistir a las sesiones de trabajo de asesorías (grupales o individuales) que se acuerden o establezcan con el asesor.
- d) Realizar las actividades y desarrollar las estrategias que se le brindan para mejorar su rendimiento escolar.
- e) Estudiar previamente el tema (en el caso de la asesoría programada) con el fin de facilitar la Dar seguimiento a las actividades académicas sugeridas por el asesor para la consolidación de sus aprendizajes.
- f) Responsabilizarse de su proceso de formación y de las decisiones que éste implique.
- g) Dirigirse con respeto a su asesor, ya sea docente o asesor-par.

Recursos e Instrumentos para la implementación

1. Base de datos de calificaciones
2. Base de datos de alumnos reprobados
3. Programas de intervención por asesor o evidencias en caso de asesoría emergente
4. Formatos para el seguimiento y la evaluación de la asesoría académica.

Seguimiento

Para que la asesoría académica logre su cometido se requiere del compromiso de las partes involucradas.

La coordinación de tutorías/asesorías debe dar seguimiento al cumplimiento de las actividades y compromisos asignados a cada participante, así como a la generación de indicadores que den cuenta del impacto obtenido.

También la coordinación de tutorías junto con los jefes de carrera y apoyados en la unidad de servicios escolares, deben dar seguimiento el cumplimiento de los objetivos de la asesoría académica: mejora del rendimiento, disminución de la reprobación, disminución de la deserción, etc. y en su caso reorientar las actividades semestrales de tal forma que se atiendan de forma pertinente las necesidades de la población estudiantil.

Generar espacios virtuales adecuados para las asesorías cuando las circunstancias lo requieran, con la finalidad de ampliar la cobertura, En caso de la asesoría presencial las actividades deberán realizarse en las instalaciones del plantel y dentro de los horarios establecidos para tal efecto.

REFERENCIAS

- Antelm Lanzat, A. M., Gil-López, A. J., Cacheiro-González, M. L. (2015). Análisis del fracaso escolar desde la perspectiva del alumnado y su relación con el estilo de aprendizaje. *Educ. Educ.*, 18 (3), 471-489. DOI: 10.5294/edu.2015.18.3.6
- Buentello, C. Valenzuela. N. y Juárez. D. (2013) Deserción escolar, factores que determinan el abandono de la carrera profesional. XVI Congreso internacional sobre innovaciones en docencia e investigación en ciencias económico administrativas. Consultado el 5 de mayo de 2021 en <http://www.fca.uach.mx/apcam/2014/04/04/Ponencia%2069-UACoah-Piedras%20Negras.pdf>
- Daura, T. (2011) La asesoría académica universitaria: un espacio propicio para la promoción del aprendizaje autorregulado. *Revista de Orientación Educativa* V25 N°47, pp 49-63, 2011
- Hernández, E.; Hernández, G. y Flores, A. (2018) La reprobación en una universidad del sureste de México: el caso de la Licenciatura en Humanidades. *Universita Ciencia*. Universidad de Xalapa Año 6, número 18.
- Hernández, A.; Robles, G. y Pérez, A. (2019) Asesoría entre iguales y su impacto en indicadores de reprobación en la educación superior. *Revista Electrónica Anfei Digital*: Año 6 No 11.
- Jiménez, G., Amado, M., Montoya, J. y Elizalde, J. (2013). Aspectos que inciden en la reprobación desde la perspectiva del estudiante. *Multidisciplinas de la ingeniería*. Año I, No. 01. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Meraz-Ríos B.; García-Yáñez, M.; Candil-Ruiz, A. y García- González, R. (2013) Asesoría académica: un recurso para los estudiantes que presentan el examen extraordinario de microbiología y parasitología. *Investigación en Educación Médica* 2(7):122-128. México
- Ramírez, L y Gallur, S (2017). La perspectiva socio-cultural como modelo teórico de análisis de la reprobación académica en Educación Superior. *Revista científico Pedagógica Atenas*, 2 (38) 1-17.

ANEXOS

ANEXO 1 FICHA DETECCION DE RIESGO DE REPROBACIÓN



SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS



FICHA DE SEGUIMIENTO. Detección de riesgo de reprobación

Estimado profesor, el presente formato es una herramienta tutorial que permitirá identificar y atender a tiempo al estudiantado que presente dificultades o incidencias en el desarrollo y cumplimiento en la unidad de aprendizaje que usted imparte. El objetivo de solicitarle esta información es para prevenir que dichas incidencias se conviertan en una problemática que desencadene en la reprobación, rezago y/o la deserción. El uso de esta información es exclusivamente académico y sólo de la coordinación de tutorías. A partir de su sistematización se dará seguimiento para la respectiva atención (asesoría, orientación etc.). Por lo anterior, sólo reporte los casos críticos.

Fecha de elaboración: _____

Nombre del profesor		Unidad de aprendizaje que imparte		Grado y grupo	
---------------------	--	-----------------------------------	--	---------------	--

Marque con un X la incidencia que se presenta en cada estudiante o en su caso describa. Posteriormente, en la última columna, mencione el riesgo que identifica (riesgo de baja calificación, riesgo de reprobación, riesgo de deserción, otro).

Datos de identificación		Incidencias					Problemática o riesgo identificado
No	Nombre del estudiante	No asiste a clases	No participa en clase	No entrega tareas	No tiene buena calificación en parciales	Otro (describa)	

Observaciones o sugerencias para el tutor o coordinación de tutorías

ANEXO 2 CODIGO QR PARA SOLICITUD DE ASESORIA



Universidad Autónoma del Estado de México

Programa Institucional de Tutorías
Escuela de Estudios Superiores de
Jonacatepec



EESJ
ESCUELA DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JONACATEPEC



¿Tienes dudas sobre algunos temas vistos en clase? o
¿Estás en riesgo de reprobación?

Solicita
Asesoría académica


Escanea el código QR y llena el formulario



Dirigido a alumnos regulares


ANEXO 3 FORMULARIO PARA SOLICITAR ASESORIA

evMGj3iC-wDOqtv2T3vsXx9gqk8CBoeMgNpzUwl4tCtY2vww/viewform



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Programa Institucional de Tutorías
Plan de Acción Tutorial



Evaluación
Educativa
UAEM

Solicitud de asesoría

Recuerda que para solicitar asesoría, debes ser estudiante regular, es decir, que asistes permanentemente a tus clases. Antes de enviar tus respuestas, verifica que tus datos sean los correctos.

***Obligatorio**

Nombre completo *

Tu respuesta _____

Semestre *

Tu respuesta _____

Tu respuesta _____

Plan de estudios *

Elige _____

Asignatura para la que solicitas asesoría *

Tu respuesta _____

Motivo de la solicitud *

Estoy en riesgo de reprobación.

Tengo dudas sobre algunos temas.

Otro: _____

Enviar

DIRECTORIO

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
Rector

Mtra. Fabiola Álvarez Velasco
Secretaria General

Dr. Mario Ordoñez Palacios
Secretario Académico

Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez
Directora de Educación Superior

Mtra. Adriana Vázquez Román
**Directora de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec,
Subsede Tepalcingo y Subsede Axochiapan**

Lic. Mildret Ceballos Sánchez
Secretaria Académica de la EES Jonacatepec

Mtra. Nidia Teresita González Fernández
Coordinadora Subsede Tepalcingo

Lic. Maribel Basaldúa Oliver
Jefa de Programas Educativos Subsede Tepalcingo

C.P. Josè de Jesús Ramos González
Jefe de Programas Educativos Subsede Axochiapan

Lic. Jesús David Celis Hernández
Jefa de Programas Educativos EESJonacatepec

**Comisión para la elaboración del Procedimientos para la Asesoría Académica de
la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec**

Dra. Claudia Ofelia Torres Hernández
PTC Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec

Lic. Maribel Basaldúa Oliver
Jefa de Programas Educativos Subsede Tepalcingo

Lic. Verónica Jiménez García
**Asesoría y elaboración
Departamento de Evaluación Educativa**